

Hermandad de Santa Cecilia en la iglesia de San Ildefonso de Sevilla (1707)

Ruiz Jiménez, Juan

Real Academia de Bellas Artes de Granada · ORCID iD: <https://orcid.org/0000-0001-8347-0988>

Fecha de publicación: 28-07-2018; Modificado: 14-06-2026

Cómo citar este artículo / Citation:

Ruiz Jiménez, J. (2018). Hermandad de Santa Cecilia en la iglesia de San Ildefonso de Sevilla (1707). Paisajes sonoros históricos, Núm. 4, art. 81, 3 p. <https://doi.org/10.5281/zenodo.13376566>.

Resumen

En la iglesia de San Ildefonso de Sevilla tenía su sede una cofradía con la advocación de Santa Cecilia, la cual congregaba a los organistas de la ciudad y del arzobispado hispalense.

Palabras clave

proyecto cofradías; cofradías con advocaciones de santos y santas; cofradías profesionales; cofradías cerradas ; José Prieto Montero (organista); organista; cofradía de Santa Cecilia

Title

Confraternity of Santa Cecilia in the church of San Ildefonso in Seville (1707)

Abstract

In the church of San Ildefonso in Seville had its headquarters a confraternity with the invocation of Santa Cecilia, which brought together the organists of the city and the archbishopric of Seville.

Keywords

confraternities project; confraternities with avocations to saints; professional confraternities; closed confraternities; José Prieto Montero (organist); organist; confraternity of Saint Cecilia

En la iglesia de San Ildefonso existía una hermandad con la advocación de Santa Cecilia, “que es de los organistas propios de Sevilla y de su arzobispado”. La única noticia que tenemos de ella es a través de un pleito, fechado en 1707, por el que los miembros de esta cofradía solicitaban al provisor y visitador del arzobispado, en esa fecha el canónigo Juan de Monroy, que el día de la festividad de la Candelaria, tal y como estaba decretado, se les diera una “candela de cera de a libra”. El dictamen fue favorable a la cofradía, obligando a los beneficiados y mayordomos parroquiales que todavía no lo

hacían a que entregaran los cirios correspondientes, de igual forma que se efectuaba con los sacristanes mayores.

El mayordomo de la cofradía era José Prieto Montero, organista de la iglesia de San Gil. Vienen los informes de distintas parroquias justificando el que en ellas ya se cumplía con esta norma (la excepción era el beneficiado de la iglesia de San Lorenzo que se mostraba reacio a hacerlo pero que finalmente claudicó). Las parroquias que enviaron sus informes fueron:

- San Ildefonso
- San Andrés
- Santiago
- San Lorenzo
- San Juan de la Palma
- San Isidoro
- Santa Marina
- Omnium Sanctorum
- Santa Catalina
- San Esteban
- San Bartolomé
- San Nicolás
- San Marcos
- San Martín

Existen organistas documentados en otras parroquias que por uno otro motivo no enviaron los informes o no se han conservado en el expediente. Alonso Leal Calderón, presbítero y sacristán de la parroquia de San Gil, en su escrito, dice que desde hacía más de 20 años que él desempeñaba ese cargo, siempre se había dado una vela de igual tamaño a los beneficiados, curas, sacristán mayor y organista. Por el momento no tenemos más información sobre esta cofradía que se enmarcaría en la tipología de cofradía cerrada, en la que solo podrían ingresar los organistas del arzobispado hispalense.

Fuente

Institución Colombina. Archivo General del Arzobispado de Sevilla, III, leg. 9831, exp. 11.

Copyright: © 2018. Este es un artículo de acceso abierto distribuido bajo los términos de la licencia [Creative Commons Reconocimiento-NoComercial 4.0 Internacional \(CC BY-NC 4.0\)](https://creativecommons.org/licenses/by-nc/4.0/).

Recursos

Santa Cecilia. Iglesia de Santa Ana. Fotografía de José Becerra

<https://www.youtube.com/embed/tNQ6B2F9HR4>

Tres glosas sobre el canto llano de la Inmaculada Concepción. Francisco Correa de Arauxo